

**14609** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1982, de la Dirección Provincial de Almería, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se cita.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Almería, hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

39.839. «Marfil Tarraso». Recursos de la Sección C). 12. Vélez Blanco y Vélez Rubio.

39.914. «Marfil Jali». Mármol. Recursos de la Sección C). 4. Chirivel.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 5 de marzo de 1982.—El Director provincial, Francisco Pérez Sánchez.

**14610** *RESOLUCION de 8 de marzo de 1982, de la Dirección Provincial de Orense, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Orense, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 4.304; nombre, «Roucos»; mineral, granito ornamental; cuadrículas, 9; término municipal, Cenlle.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 8 de marzo de 1982.—El Director provincial, Alfredo Cacharro Pardo.

**14611** *RESOLUCION de 17 de marzo de 1982, de la Dirección Provincial de Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Córdoba hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número, 12.811; nombre, «Guadiato I»; mineral, carbón (Recurso de la Sección D); cuadrículas, 2.025; meridianos, 5° y 13° y 5° 28' W; paralelos, 38° 09' y 38° 29' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 17 de marzo de 1982.—El Director provincial, Pedro Valenzuela Godoy.

**14612** *RESOLUCION de 18 de marzo de 1982, de la Dirección Provincial de León, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explotación minera que se cita.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación:

Número, 13.554-I; nombre, «León Oeste, 1.ª fracción I»; mineral, carbón (recurso de la Sección D); hectáreas, 1.000; término municipal, San Emiliano.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 18 de marzo de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.

**14613** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1982, de la Dirección Provincial de Valladolid, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Valladolid hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, meridianos y paralelos:

93-1. «Adaja». Recursos de la Sección C). 300. 1° 03' 20'' y 1° 10' 00'' W. 41° 15' 00'' y 41° 20' 00'' N.

93-2. «Adaja». Recursos de la Sección C). 300. 1° 03' 20'' y 1° 10' 00'' W. 41° 10' 00'' y 41° 15' 00'' N.

93-4. «Adaja». Recursos de la Sección C). 300. 0° 56' 40'' y 1° 03' 20'' W. 41° 15' 00'' y 41° 20' 00'' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Valladolid, 28 de marzo de 1982.—El Director provincial accidental, Fernando Junco Esteban.

**14614** *RESOLUCION de 2 de abril de 1982, de la Dirección General de Electrónica e Informática, sobre solicitud de inscripción en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras (gases combustibles), de «Iteuve, S. A.», de Tarragona.*

Imos. Sres.: Vista la solicitud formulada por la Empresa «Iteuve, S. A.», con domicilio en Tarragona, avenida de Cataluña, número 52, para su inscripción en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras;

Resultando que el expediente es informado favorablemente por la Dirección Provincial del Departamento en Tarragona;

Considerando que en la tramitación del expediente se han seguido las normas establecidas en las disposiciones legales vigentes;

Vistos los Reales Decretos 735/1979, de 20 de febrero, y 2624/1979, de 5 de octubre, y la Orden de 30 de septiembre de 1980.

Esta Dirección General ha resuelto inscribir a la Empresa «Iteuve, S. A.», con el número 03-13 en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras.

Esta inscripción queda condicionada al cumplimiento de las siguientes condiciones:

Primera.—Su actuación queda limitada a la aplicación de la reglamentación sobre gases combustibles.

Segunda.—El ámbito de actuación comprende todo el territorio nacional.

Tercera.—Antes de comenzar su actuación en una provincia, la Entidad lo pondrá en conocimiento de la correspondiente Dirección Provincial de este Ministerio u Organismo competente de Comunidad Autónoma solicitando, al mismo tiempo, que se levante un acta en la que conste una relación nominal y titulación del personal que ha de realizar las pruebas y de los equipos y elementos materiales de que dispone para realizar su misión. Una copia de dicha acta se remitirá a esta Dirección General.

Cuarta.—Presentará en cada una de las Direcciones Provinciales u Organismos competentes de Comunidad Autónoma donde actúen, para su debida diligencia, los libros de registro en los que deberá quedar constancia de todos los servicios que realice.

Quinta.—Durante el mes de enero de cada año presentará en todas las Direcciones u Organismos competentes de Comunidad Autónoma de las provincias en que haya actuado durante el ejercicio una Memoria en la que se indiquen los servicios realizados durante el ejercicio anterior y las modificaciones de personal técnico y equipos ocurridas durante ese período.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos. Madrid, 2 de abril de 1982.—El Director general, José Vicente Cebrián.

Imos. Sres. Directores Provinciales del Ministerio de Industria y Energía.

**14615** *RESOLUCION de 14 de abril de 1982, de la Dirección Provincial de Soria, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de exploración que se citan.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Soria, hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de exploración con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, meridianos y paralelos.

1.113. «Mata». Recursos de la Sección C). 758. 2° 31' y 2° 19' W. 41° 13' y 41° 20' N.

1.114. «Torote». Recursos de la Sección C). 1.170. 2° 44' y 2° 31' W. 41° 17' y 41° 27' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Soria, 14 de abril de 1982.—El Director provincial, Angel Hernández Lacal.

**14616** *RESOLUCION de 15 de abril de 1982, de la Dirección Provincial de Valencia, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Valencia hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número, 2.319; nombre, «Sinarcas»; mineral, carbón (recurso de la Sección D); cuadrículas, 324; meridianos, 2° 27' y 2° 33' E; paralelos, 39° 42' y 39° 48' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Valencia, 15 de abril de 1982.—El Director provincial —P. A., El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Fernando Musolés.

**14617** RESOLUCION de 15 de abril de 1982, de la Dirección Provincial de Teruel, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 5.548; nombre, «Fuenferrada I»; mineral, carbón (Recurso de la Sección D); cuadrículas, 77; Términos municipales, Fuenferrada, Pancrudo, Alpeñés, Torre los Negros y Martín del Río.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 15 de abril de 1982.—El Director provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.

**14618** RESOLUCION de 15 de abril de 1982, de la Dirección Provincial de Palencia, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Palencia hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 3.227; nombre, «Ursula»; mineral, Carbonato cálcico. Recursos Sección C); cuadrículas, 17; términos municipales, Guardo y Santibáñez de la Peña.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Palencia, 15 de abril de 1982.—El Director provincial, Pablo Díez Mota.

**14619** RESOLUCION de 19 de abril de 1982, de la Dirección Provincial de León, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente 27.334-RI 11.394, tramitado por la Sección de Energía de esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria, a petición de «Navarro, S. A.», con domicilio en la calle plaza San Francisco de Sales, número 31, de Madrid-3, por la que se solicita autorización para el establecimiento de una subestación de transformación 132/6 kV., cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y en la Orden del Ministerio de Industria de 1 de febrero de 1968.

Esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección mencionada, ha resuelto:

Autorizar a «Navarro, S. A.», la instalación de una subestación de transformación 132/6 kV., cuyas principales características son las siguientes:

Una subestación de transformación con un parque de 132 kV. tipo intemperie con una entrada de línea (línea de La Robla de «Unión Eléctrica, S. A.»), y un circuito para el transformador de potencia de 132/6 kV./12,5 MVA., y otro para otro transformador de potencia de 132/6 kV. 3 MVA., completándose la instalación con interruptor tripolar automático de pequeño volumen de aceite, seccionadores y tres transformadores de intensidad para protección y medida. En una segunda fase se instalará otro transformador de potencia de 132/6 kV. 12,5 MVA. y otro de 132/6 kV. y 3 MVA. en la tercera fase, un transformador de potencia de 132/6 kV. 12,5 MVA.

Un parque a 6 kV. con embarrado simple partida, de tipo interior, conectándose al circuito número 1 de la primera fase un circuito para el transformador de potencia 132/6 kV. de 3 MVA., otro para un transformador de potencia de 6/0,380-0,220 kilovoltios de 100 KVA., dos salidas de línea para el C. T. principal y otro en la nave de primeras materias. disponiéndose de seccionadores, ruptofusibles, cuchillas de puesta a tierra y como reserva para la 2.ª etapa, otra alimentación desde el transformador 132/6 de 3 MVA., alimentándose el resto del embarrado desde el transformador de 132/6 kV. de 12,5 kV.

Para los servicios auxiliares se instalará un transformador de 100 KVA. tensiones 6/0,380-0,220 kV., y un equipo compacto rectificador de batería y acumuladores de cadmio-níquel.

Líneas aéreas trifásicas a 6 kV., desde la subestación a los centros de transformación secundarios de hornos, dentro del recinto de la factoría con circuitos duplex y sencillo de 350 y 450 metros de longitud y conductor de aluminio-acero, tipo Gull, de 381,5 milímetros cuadrados, apoyos metálicos Made, tipo Acacia, y aisladores ESA E-40, en cadenas de dos elementos.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

León, 19 de abril de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—1.459-D.

**14620** RESOLUCION de 23 de abril de 1982, de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita, de las provincias de Segovia y Soria.

Con fecha 23 de abril de 1982, por esta Dirección General de Minas ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número: 997. Nombre: «Vela». Mineral: Recursos de la Sección C). Cuadrículas 1.089. Meridianos: 0° 27' y 0° 16' E. Paralelos 41° 27' y 41° 16' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Director general, Adriano García-Loygorri.

**14621** RESOLUCION de 23 de abril de 1982, de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita, de las provincias de Segovia y Soria.

Con fecha 23 de abril de 1982, por esta Dirección General de Minas ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número: 996. Nombre: «Urraca». Mineral: Recursos de la Sección C). Cuadrículas: 1.134. Meridianos 0° 02' y 0° 16' E. Paralelos: 41° 25' y 41° 34' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Director general, Adriano García-Loygorri.

**14622** RESOLUCION de 23 de abril de 1982, de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita, de las provincias de Alicante y Murcia.

Con fecha 23 de abril de 1982, por esta Dirección General de Minas ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número: 2.412. Nombre: «Odisea». Mineral: Recursos de la Sección C). Cuadrículas: 1.782. Meridianos: 2° 49' y 3° 00' E. Paralelos: 37° 47' y 38° 05' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Director general, Adriano García-Loygorri.

**14623** RESOLUCION de 23 de abril de 1982, de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita, de las provincias de Burgos y Logroño.

Con fecha 23 de abril de 1982, por esta Dirección General de Minas ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número: 4.049. Nombre: «Santa María». Mineral: Recursos de la Sección C). Cuadrículas: 792. Meridianos: 0° 20' y 0° 42' E. Paralelos: 42° 06' y 42° 10' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Director general, Adriano García-Loygorri.